

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19983 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA

El Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Caja de Ahorros de Ávila), conforme disponen los artículos 20 y 21 de sus vigentes Estatutos, acordó convocar a los Señores Consejeros Generales de la Entidad a la reunión de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio del presente año, en el salón de actos del "Palacio los Serrano", sito en la Plaza de Italia, n.º 1, de esta capital, a las once horas (11:00) en primera convocatoria, y a las once horas y treinta minutos (11:30) en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Confección de la lista de asistencias para la determinación del "quórum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. Dación de cuenta de cese o toma de posesión de Consejeros Generales, en su caso.

Segundo.- A) Saludo e Informe de la Presidencia.

b) Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y del Informe de Gestión del Consejo de Administración de Caja de Ávila, y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo consolidado, así como de la aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad, todo ello previa lectura de los informes emitidos por la Auditoría Externa y por la Comisión de Control.

Tercero.- Examen y aprobación de la Liquidación del Presupuesto de la O.B.S. correspondiente al ejercicio 2009, y del Presupuesto de la Obra Social para 2010. Obra nueva y Convenios de Colaboración, en su caso.

Cuarto.- Renovación nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 19 y 23.2, y del párrafo primero de la disposición transitoria tercera de los Estatutos de la Entidad para su adaptación a lo dispuesto en la disposición final séptima de la Ley 10/2009 y al Texto Refundido de la Ley de Cajas de Castilla y León, y delegación de facultades.

Sexto.- Información y, en su caso, adopción de los acuerdos que procedan, sobre las negociaciones relativas a los procesos de reforzamiento financiero de la Entidad a través de Sistemas Institucionales de Protección, y delegación de facultades.

Séptimo.- Otros asuntos de interés general, especialmente los surgidos desde la convocatoria de esta Asamblea.

Octavo.- Designación de dos Interventores del Acta Asamblearia, con sus correspondientes suplentes.

Los señores Consejeros Generales tienen a su disposición, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea, en la Secretaría General de la Entidad, el Acta de la sesión anterior, el Informe de Gestión, Memoria, Balance Anual y Cuentas Anuales de 2009, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y los informes y demás documentos a que se hace mención en los temas del Orden del Día.

Ávila, 28 de mayo de 2010.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100046397-1

cve: BORME-C-2010-19983